

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11.426

Relaciones y Administración

Madrid, Jueves 2 de Noviembre de 1905

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

EL GENERAL WEYLER, MINISTRO DE MARINA

A medida que se van conociendo los sucesos que contribuyeron a la última crisis y la forma en que se ha resuelto, se desvanece la idea de que la designación del ministro de la Guerra, general Weyler para desempeñar la cartera de Marina, sea el primer paso dado hacia la fusión de ambos ministerios.

El general Weyler, en su discurso de toma de posesión en el ministerio de Marina y en declaraciones posteriores, ha sido el primero en decir que sólo en concepto de interino se ha encargado de la gestión de la Armada, dejando comprender que su nombramiento obedece a la necesidad de solucionar la crisis con rapidez, poniendo al frente de la Marina una autoridad militar, difícil de hallar dentro de la Marina en los actuales momentos, toda vez que ningún general de la Armada, después de los aumentos en el presupuesto pedidos por el Sr. Villanueva, aceptaría aquel puesto sin sostener el mismo criterio.

Desvanecida la idea de que se trata de fusionar ambos ministerios, que es absurda a todas luces y hoy más que nunca resulta inconveniente, no podemos menos de congratularnos de ver al general Weyler al frente de la Marina, cuyos servicios conocen bien y ha sabido apreciarlos como gobernador general de Filipinas y Cuba, circunstancia muy favorable para que dentro de lo que en su interinidad le sea dable hacer, tengan resultado positivo en provecho de la defensa naval del país, sus iniciativas.

El general Weyler, muy discutido por los enemigos de nuestra patria, a los cuales siempre combatió con éxito, siendo en tal concepto el único general en jefe de los ejércitos coloniales que no ha fracasado, posee condiciones muy superiores para la dirección de los institutos armados, tanto en tierra como en el mar, pues es quien más ha utilizado en combinación ambos elementos de la defensa nacional, tomando parte muy activa en las operaciones, habiendo navegado mucho, hasta el punto de que durante el tiempo que gobernó a Filipinas, se puede decir que más vivió a flote que en tierra.

El general Weyler conoce los servicios de la Marina al detalle y a la mayor parte de su personal, en el cual cuenta con grandes simpatías. Tiene, pues, el conocimiento de las cosas y de las personas, circunstancia indispensable para la dirección de un organismo cuya complejidad y amplitud son tan grandes y que exige desarrollar a la vez la acción abarcando el conjunto para diferenciarla después en las diversas especialidades que lo integran.

Cuando el general Weyler cesó, por desdicha para España, en el Gobierno de Cuba, nos consta que desde ser ministro de Marina, en el noble y patriótico afán de contribuir con su prestigio y su competencia a levantar este importante servicio de la defensa nacional, cuya utilidad nadie mejor que él conocía por haberla aprovechado de un modo práctico. De lamentar es que entonces no se le hubiese designado para dirigir exclusivamente a la Marina, pues con toda seguridad hubiera sido el ministro constante de este ramo durante el turno en el Gobierno del partido liberal.

Nombrado ministro de la Guerra, nunca dejó de pensar en la Marina y de prestar su apoyo a los ministros que la dirigieron y a esa misma circunstancia debe, sin duda, el haber sido designado hoy para ponerse al frente de la Armada en instante difícil para la vida del Gobierno del país.

No hay que esforzarse en estimular al general Weyler, a fin de que se interese por el levantamiento de la Marina, pues estamos ciertos que a pesar de haber venido a desempeñar el cargo de una manera circunstancial e interina, su paso por el palacio de Godoy ha de dejar huellas benéficas para el porvenir de la Armada española.

MARINA DE GUERRA

EL SUBMARINO SUECO "HAJEN"

Después de un largo período de experimentación, el submarino ha conseguido adquirir carta de natural, como eficaz instrumento de guerra en las Escuadras de combate.

Francés primero, los Estados Unidos después, Inglaterra, el Japón, Italia y Rusia se han preocupado esencialmente de la eficiencia militar de los submarinos, que ya ocupan por derecho propio un lugar preferente en la Marina moderna.

A eso principalmente se debe el interés que ha despertado en Suecia la transformación operada en el submarino "Hajen", varificado en el arsenal de Stockholm recientemente.

Las obras han afectado especialmente al motor de petróleo para la marcha en la superficie que no había dado los buenos resultados que se esperaban; y lo más difícil ha sido que no podía desmontarse dicho motor sin desmontar el submarino.

En estos momentos, el "Hajen" está efectuando sus pruebas, y la cuestión que trata de dilucidarse es si Suecia debe adoptar los submarinos de esta clase ó adquirir otros de un modelo nuevo.

voar la explosión del torpedo oprimiendo un botón.

Este submarino puede, según se dice, subir a la superficie sin ser visto por el enemigo, pues su torre está revestida de espejos que reflejan todos los movimientos del agua.—X.

EL NAUFRAGIO

"CARDENAL CISNEROS"

Acaso en España más que en ninguna otra nación, los institutos armados han sido inexorables con las faltas de toda clase de sus servidores, especialmente en las de competencia. Los rigurosos preceptos de la Ordenanza se han cumplido siempre por los tribunales militares con estricta justicia.

A la Marina, como instituto armado, no se puede sin ofenderlo, considerarlo como juez y parte al funcionar sus jueces y tribunales para la averiguación de los delitos y castigo de los culpables que los han cometido, atendiendo para ello a cuanto está prevenido para el funcionamiento de la justicia militar con arreglo a leyes votadas en Cortes.

Únicamente si los valedictos resultasen manifiesta y notoriamente injustos y apasionados, es cuando las Cortes pueden tomar resoluciones en su alta función legislativa.

Nadie más interesado que la Marina en que se haga la luz meridiana en el doloroso naufragio del Cardenal Cisneros y en que se depuren las responsabilidades con todo rigor, pero precisamente por la importancia del suceso que tanta sensación ha causado en la opinión pública, se impone ahora más que nunca la serenidad de juicio.

EL CONVENIO DE BRUSELAS SOBRE ABORDAJES Y SALVAMENTOS

La conferencia celebrada en Bruselas á fines de Octubre último, de que ya tienen noticias los lectores del DIARIO DE LA MARINA, ha sido de hecho una conferencia de la paz, de mucha más eficacia y de más sentido práctico que las de La Haya; donde al buscarla por procedimientos directos, resultan conferencias puramente especulativas, aplicables sólo a un mundo, que no es ciertamente el que Dios nos dió de alojamiento.

Eca el objeto de esta reunión, la firma de un convenio, previamente acordado en Febrero, salvo las modificaciones que sugiriesen los gobiernos cuyos representantes habían redactado dos anteproyectos diplomáticos, conviniendo en una legislación universal única para el resarcimiento de daños de abordajes y remuneraciones por salvamentos; y como ambas cosas, salvo el caso de ser buques nacionales en aguas territoriales, ocurren entre buques de distintas naciones, ya en aguas de un tercero, ó en mares libres, lo que aunque parezca un contrasentido, complica la cuestión internacional; resulta evidente que una legislación única, deja reducido el litigio al hecho escueto que se ventile, evitando que cada uno reclame su jurisdicción y su código con indisculpable perjuicio y no pocas humillaciones para las naciones de segundo orden, que con frecuencia tenían que sufrir del contricante la justicia que dice la fábula se hacía á sí mismo el león, en todo reparto.

Y aparte de esto, el convenio será de notoria ventaja para todos los interesados en el tráfico marítimo, pues lo mismo los navieros que los cargadores y aseguradores, sabrán cuáles son sus derechos, obligaciones y riesgos, sin el peligro de lo desconocido.

La base del convenio sobre abordajes es reconocer la responsabilidad del buque; la de cortar toda clase de distinción entre el accidente fortuito y de fuerza mayor, así como los de lugar; é imponer como deber y castigar la falta de dar socorro, cosa que no está penada en nuestra ley más que para la Marina de guerra, por cierto brutalmente.

Una de las modificaciones, sin duda más ventajosas es el reconocimiento del derecho de detener las naves; cosa que es preciso que no escandalice á nadie, porque aquí sólo se puede hacer por deudas, pues todas las naciones lo hacen, menos nosotros, con notoria inocencia, y por cierto reclamado hace años por el elemento marítimo de Bilbao, con gran insistencia y una considerable lista de casos prácticos.

El convenio sobre salvamentos es sumamente completo y bajo la base sentada por el almirantazgo inglés, de que los convenios hechos ante el peligro, pueden ser modificados á reclamación de los interesados; y además, se reconoce el derecho á remuneración de las tripulaciones, cosa que hoy se hace raras veces y siempre con carácter graciable, respetando sin embargo que cada país marque la cuantía; distinguiéndose en este caso como en todos, la línea entre lo nacional y internacional, de modo que en ninguna ocasión puede lastimarse lo primero.

Igualmente y aparte de otros acuerdos, por el convenio se impone la obligación del salvamento, pero únicamente tiene carácter obligatorio el de las personas y su falta constituye cargo punible; diferencia muy importante en el caso de abordaje, en que el salvamento alcanza á la nave, pues en el accidente tiene responsabilidad el dañador.

Inglaterra ha acudido á esta conferencia, por primera vez en la historia de los tratados de esta índole, como no fuesen promovidos por aquella nación, no precisamente para tratar, sino para que aceptasen su jurisprudencia, y aunque, reconociendo que

siempre ha constituido un gran adelanto la iniciativa de Inglaterra, es menor progreso que haya aceptado la iniciativa ajena, pues además de tener la mitad del tonelaje del mundo entero; como Alemania, Austria Hungría, y aun los Países Bajos, habían dicho que harían lo que hiciera Inglaterra, dicho se está que sin esa masa de Marina mercantil, los acuerdos hubieran tenido poquísima eficacia en la práctica. Así, pues, la reunión ha sido una victoria del Gobierno belga, cuyo admirable sentido político es superior á toda ponderación.

Acudieron á la Conferencia, además de España y de los países citados, Bélgica, Chile, Congo, Cuba, Santo Domingo, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Portugal, Rumanía y Suecia; notándose la falta de Noruega, que asistió á la anterior Conferencia y cuyo tonelaje es importante, pero que no estando aun reconocida, no podía en una reunión oficial de aquella índole.

Llevado á feliz término el acuerdo, no ha sido, sin embargo, firmado en definitiva, por haber dicho el representante de Inglaterra que su Gobierno quería aprobarlo antes de adquirir compromiso alguno, tanto, que no queriendo dos legislaciones para un mismo asunto, es decir, una ley para las naciones concuerdantes y otra para las demás, haría de lo convenido la ley general; y así el protocolo ha sido firmado en el concepto de que los Gobiernos manifestaran si están dispuestos á firmar el convenio, y en caso afirmativo ó que las observaciones fuesen de menor entidad, se firmaría desde luego, á reserva de una nueva Conferencia, si las variaciones afectasen al fondo de lo convenido, lo que no es de esperar.

Así, pues, sin alboroto, y debido á los esfuerzos del Comité internacional de derecho marítimo, residente en Amberes, de que me honro en ser su representante en España, se ha conseguido por primera vez que los Congresos académicos tengan una forma diplomática de inmediata aplicación á la vida común de los pueblos, en cuyos intereses y por el medio indirecto de la unidad de derechos y deberes se puede ir, si no á la irrealizable paz de las naciones, al menos á la menor discordia posible entre los hombres de buena voluntad.

Victor M. Concas.

Colmos.

EN PLENA JAUIA

Ha comenzado, según nota oficiosa, publicada en todos los periódicos, la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio corriente.

¡Buena noticia para designar! La cobranza voluntaria viene á resultar, en estos tiempos de penuria algo parecido al famoso ideal en un pueblo de vagos.

Nadie tiene un real; hasta los ricos andan á la cuarta pregunta. Todo se vuelven hipotecas, empréstitos, pignoraciones, empeños. Y en tales circunstancias, con la peseta moribunda se habla de «la cobranza voluntaria». ¡Es el colmo!

La cobranza por parte del fisco, se entiende; porque en realidad, lo que ha querido decir la nota oficiosa, es que ha comenzado el pago voluntario por parte de los contribuyentes por territorial, industrial y demás impuestos, correspondientes al indicado último trimestre del presente ejercicio.

¡Bienaventurados contribuyentes! Todos los días, á todas horas se está oyendo hablar de la situación angustiosa de los contribuyentes, y sin embargo, se tiene fe en su honorabilidad. Si quieren, pueden pagar voluntariamente, libremente, sin apremios, sin embargos, sin agobios.

Un país en que todo el mundo se viste á plazos y vive poco menos que á salto de mata, tiene una bondadosa administración pública que le invita á pagar espontánea y voluntariamente. ¡Si parece un sueño!

¡Y habrá realmente quien acuda á pagar voluntariamente esos impuestos! Los recaudadores de la contribución, que no tienen sueldo especial por ese cometido, sino únicamente un tanto por ciento en lo que recaudan y una comisión sobre lo que «recargan», viven como príncipes; llevan alhajas de valor y se tratan admirablemente. ¿Qué prueba eso sino que recaudan mucho? ¿Porque no hay que pensar otra cosa!

He ahí un misterio indescifrable; un país trabajado del desastre y la miseria, comido de usureros y que sin embargo, acude como un borrego á las oficinas recaudadoras á pagar voluntariamente las contribuciones que le corresponden, mejor dicho, que le imponen.

¿Será música todo eso de la peseta enferma? ¿Será invención eso del embargo de millares de fincas para pago de la contribución? ¿Seremos, sin sospecharlo, un país de potentados? ¿Estarán, ó mejor dicho, estaremos en la higuera los que nos atañamos de verdad ante las desventuras del país contribuyente?

Abel Imart.

EL VIAJE DE LOUBET

Paris 1.

En el viaje de Lisboa á Marsella, el acazador «León Gambetta» no ha hecho ninguna escala. Frente á Tánger comunicó con el «Duchayla». Pasó á tres millas de Gibraltar, y por ser tanta la distancia ni las baterías ni la flota inglesa, le saludaron.

A las doce y media de noche se puso el «Gambetta» á la vista de Marsella.

A las cinco y medio el pabellón presidencial. A las seis y media empezó el desembarco. El presidente descendió y fué saludado por el general Mathis y su Estado Mayor. Dos batallones de infantería y dos escuadrones de húsares le hicieron honores.

A las ocho salieron de Marsella el presidente y su séquito.

En Lyon saludaron á M. Loubet el prefecto y el cónsul de España. El presidente manifestó al cónsul su satisfacción por la acogida individual que se le ha hecho en España.

A las seis de esta tarde ha llegado el presidente á París.

Lo han recibido el gobierno y el personal de la embajada española. Mr. Loubet ha repetido ante los españoles que es imborrable el recuerdo de su visita á la admirable España.

DESDE ORENSE

(POR TELEGRAMA)

Riesgo espantoso.—Un tren sobre el abismo.

Orense 1.

El tren correo de Madrid, al salir del puente en que existe la confluencia del Chino y del Sil, cien metros antes de la estación de Peares, por efecto de la lluvia y de la movilidad del terreno, descarriló, quedando la máquina suspendida sobre el río. El tender ha quedado destruido.

Ha sido milagroso que no corriera una catástrofe, y que no haya habido que lamentar desgracias personales.

Los viajeros del tren ascendente y los del descendente tienen que trasbordar. La expedición de Castilla llegó con cuatro horas de retraso. Créese que mañana quedará la vía libre.

Nuevos detalles.

Vigo 1.

El tren correo procedente de Madrid descarriló en la estación de Peares. La máquina, un coche de segunda clase con viajeros y el furgón se salieron de la vía, debido á que á la máquina se le saltó una rueda en el momento en que entraba en agujas. Los pasajeros y la correspondencia han trasbordado.

En el momento del accidente se produjo gran pánico entre los viajeros. El fogonero cayó bajo la máquina, resultando milagrosamente ileso.

De Marruecos.

Paris 1.

Le Petit Parisien publica un telegrama de su corresponsal en Berlín, en que éste manifiesta haber por conducto fidedigno, que el ministro alemán en Marruecos, barón de Tattenbach, á quien el canceller había ordenado salir de Fez el 25 de Octubre, se ha excusado de no haber cumplido dichos órdenes con la prontitud deseable.

En el despacho dirigido á Bülow en que así se lo manifiesta, dice que la causa de su retardo obedece á que su esposa, la condesa de Tattenbach ha caído súbitamente enferma, y que él no puede dejarla sola en Fez. El ministro cree que podrá ponerse en camino el 2 ó 3 del presente.

Agresión á un diputado.

Paris 1.

El diputado Mr. Pugliési Conti ha sido objeto de un atentado por parte de un literato llamado Celestino Bose.

Este esperó anoche á Mr. Pugliési en la avenida de Villiers y le disparó tres tiros de revólver, que por fortuna no hicieron blanco.

El diputado repelió en igual forma la agresión, pero tampoco hirió á nadie. El agresor está detenido.

Caricatura presidencial.

Positivamente el jefe del Gobierno está en situación precaria á la del estudiante calabaceado en Junio y con vehementes sospechas de ser calabaceado también en Septiembre.

Este es un Gobierno menos que mediano, y si se trata de entidad insignificante podría decirse que es peor que si fuese de guardarrropía; y lo gracioso da él es el pavor inusitado que le ha entrado al presidente del Consejo de ministros por la Cámara popular.

Los Sres. Moret y Canalejas, muy bien secundados por el marqués de la Vega de Armijo, van á dedicarse ahora, dentro de la mayor corrección ministerial, á proteger al Gobierno, tarea que se había impuesto desinteresadamente el Sr. Maura, á quien le ha contrariado mucho no poder alegar mejor derecho protectorista que el ejercicio por los prohombres liberales.

Pero, ¿qué tiene el Congreso que de tal modo enza el abuelo del jefe del Gobierno? Un hombre de su altura, orador de circunstancias, ducho en las lides parlamentarias, ¿qué teme en la Cámara popular?

Aquel ambiente no es para él. Hace tiempo lo dijimos en esta misma sección; el inconveniente mayor con que tropieza la jefatura del Sr. Montero Ríos, es que este respetable señor no pertenece al Congreso.

¿Cuándo se ha visto un jefe de Gobierno estable, apto para las batallas parlamentarias, que no sea diputado á Cortes? El señor Montero Ríos está desplazado completamente de su elevada jerarquía política.

¡Fútil por completo es mantener contra viento y marea una situación tan reñida con la realidad. No puede ser que en estos tiempos de luz, de controversia, de pasión, pueda el vetusto senador vitalicio, que por una equivocación lamentable ocupa la presidencia del Consejo de ministros, mantenerse en una jefatura que se le está cayendo á pedazos.

El Sr. Montero Ríos debe retirarse cuanto antes y renunciar á hacer la triste figura. Carece de la perspicacia indispensable para las lides parlamentarias y su miedo

al Congreso es justificado. ¿Cómo ha de poder resistir allí la fuerza, el vigor, la energía de sus amigos oficiales y de sus adversarios declarados?

Muy endeble es el Gobierno que preside el pactador del nefasto tratado de París, pero todavía es más débil su propio presidente.

No llegará este Gobierno á gran longevidad; todos los síntomas son de muerte; está reñido con las leyes naturales y con las artificiales, si así puede decirse.

Montero Ríos, presidente del Senado, ó jefe de la mayoría en la Alta Cámara, puede pasar como una figura hasta cierto punto respetable; pero jefe del Gobierno y presidente del Consejo de ministros, con sus alucinaciones medrosas del Congreso, es una caricatura risible.

Además, aquí su contubernio con el Sr. Maura, cuando éste era jefe del Gobierno, para la votación del proyecto de ley sobre el Concordato con la Santa Sede, le habilita para ser el caudillo prestigioso del gran partido liberal. Quien siembra arañas recoge dragones; y la jefatura del señor Montero Ríos es... un distinguo sin fin.

REFORMA DEL CONCORDATO

Paris 1.

Los telegramas de Roma anuncian que Su Santidad ha sometido al estudio de una comisión de cardenales la proposición del gobierno español sobre reforma del Concordato.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CDLXV.

Por servicios distinguidos, prestados en guerra ó paz, pueden tener los generales de la Armada una gratificación de 300 libras, los demás oficiales 200, los médicos navales 150, y los procedentes de las brigadas navales 100.

A las viudas y huérfanos de generales, capitanes de flota 120 libras y 20 respectivamente.

A los capitanes, de 90 á 110 y de 14 á 16 sus hijos. Las de tenientes, de 60 á 80 ídem y de 12 á 14 ídem.

Las de tenientes con menos de ocho años de empleo, de 50 á 70 ídem y de 9 á 12 ídem.

Las de ayudantes pilotos, de 50 á 90 ídem y 14 á 16. Las de contramaestres y condesables, 30 ídem y cinco libras.

Pilotos mayores, 50 la viuda y nueve los hijos. Ídem primeros, 35 ídem, cinco ídem. Ídem segundos, 25 ídem, cinco ídem.

Si el individuo ha muerto en acción de guerra ó de resulta de heridas ocasionadas durante el servicio, tienen además de la ordinaria, otra pensión extraordinaria los huérfanos y viudas.

Sección civil.—Sanidad.—El personal del servicio sanitario de la Armada tiene las categorías y asimilaciones siguientes:

Inspector.—Inspector general de hospitales y flotas (Inspector general of hospitals and Fleets), contraalmirante.

Subinspector de primera.—Subinspector general Deputy, inspector general, capitán.

Subinspector de segunda.—Cirujano de flotas (Fleet Surgeon), comandante.

Médico mayor.—Ídem de P. M. (Staff Surgeon), comandante.

Médico mayor.—Cirujano de P. M. (Staff Surgeon), teniente con ocho años de empleo.

Médico primero.—Cirujano (Surgeon) teniente con menos de ocho años de empleo.

La categoría de cirujano se obtiene por oposición, edad de veintuno á veintiocho años, título académico y un examen que consiste en medicina, cirugía, ejercicios prácticos é idiomas, asistiendo después á un curso práctico en el hospital de Harler; terminado éste son destinados á los hospitales ó á los barcos de poco tonelaje, si desean hacer solos el servicio, y á los grandes bajo el mando de sus superiores jerárquicos. También ingresan sin oposición, pero éstos se colocan en la escala después de los primeros referidos.

Tienen el sueldo de 11 cheelines 12 peniques diarios, y á los ocho años de activo servicios 15 y seis diarios. A los doce años de servicio activo ascienden á cirujanos de P. M. con sueldo de 21 á 24 cheelines diarios y previo examen. Pueden ascender muy excepcionalmente por distinguidos méritos profesionales.

A cirujanos de flota ascienden á los ocho años de empleo con 27 á 33 cheelines diarios. A subinspectores generales por elección y mérito apreciado por el tribunal. Después de tres años de servicio activo en el empleo ascienden á inspectores generales de hospitales y flotas, sea en el exterior ó en la metrópoli.

Los primeros tienen 42 cheelines diarios y los segundos 55.

Afectas á los hospitales hay las hermanas enfermeras siguientes: tres enfermeras jefas de servicio en los hospitales de Harler, Plymouth y Chatham; 10 hermanas en el primero, nueve en el segundo, tres en el tercero, cinco en el de Malta y dos en las enfermerías de Dartmouth.

Clero: los capellanes entran también por oposición, no debiendo exceder de 35 años de edad, con sueldo de 22 cheelines diarios. Pueden ayudar al instructor naval en sus tareas, percibiendo la mitad de paga correspondiente á este último. Al frente del Cuerpo hay un capellán de flota é inspector de escuelas.

Administrativo: El personal del servicio administrativo tiene las categorías y asimilaciones siguientes:

Ordenador, pagador en jefe (Paymaster in Chief), capitán con tres años.

Comisario. Idem de Flota (Fleet Paymaster), comandante.

Contadores de navío de primera, pagador (Paymaster), teniente con menos de ocho años.

Contadores de navío. Subpagador de primera, 12 años, ídem de segunda, más de seis años (Assistant Paymaster), tenientes con menos de ocho años.

Contadores de fragata. Subpagador de tercera, menos de seis años (Assistant Paymaster), subteniente.

Aspirante (Cletk): guardia marinas. Subaspirante (Assistant-Clerk): aspirante.

En este cuerpo se ingresa por oposición previo examen, con diez y siete á diez y ocho años de edad, obteniendo los que logran plaza el destino de subaspirante con dos chelines y seis peniques diarios, después siguen un curso de un año embarcadas y al aprobarlo ascienden á la categoría de aspirantes con cuatro chelines diarios.

Después de dos años de práctica sufren nuevo examen, y se les da el empleo de subpagador, destinándose á bordo y calificándose de aptos para el otro ascenso, con las categorías de tercera, segunda y primera, según los años de servicio, hasta alcanzar el empleo de pagador por antigüedad; á los seis años ascienden á pagadores de P. M. y con igual intervalo á pagadores de flota. El sueldo no tiene relación con el empleo, sino con el destino ó servicio, oscilando entre 14 y 33 chelines diarios.

Los pagadores de flota retirados con veinte años de servicio obtienen la categoría de pagadores en jefe.

Existen en este cuerpo los cargos de secretario que se desempeñan en comisión, siendo por su orden ascendente los siguientes:

Secretarios de comodores de segunda clase, asimilados á tenientes con menos de ocho años y precedentes de la escala de secretarios y pagadores.

De esta categoría se asciende á la de secretario del jefe de Estado Mayor de oficiales generales y de comodores de primera clase, asimilados á tenientes con ocho años.

A los ocho años de cargo se desempeña el de secretario de comandante superior de Marina y al de almirante de la flota, estando asimilado; los que llevan menos de cinco años desempeñando el primero citado á comandantes, los que llevan más de cinco años á capitanes con menos de tres años, pudiendo luego ejercer el segundo cargo de los almirantes, y en tal caso, tienen la asimilación de capitanes con tres años ó sea la de coronel del ejército.

Ingenieros y arquitectos.—El personal de ingenieros mecánicos consta de las categorías y asimilaciones siguientes:

Ingeniero inspector de primera clase.—Ingeniero en jefe. Engineer in Chief, contraalmirante.—Ingeniero inspector, de segunda clase.—Jefe inspector de maquinaria (Chief inspector of machinery), capitán con tres años.

Ingeniero jefe de primera clase, inspector de maquinaria, ingeniero de flota (inspector of machinery, fleet engineer), comandante.

Ingeniero jefe de segunda, ídem jefe (chief engineer).

Ingeniero alumno (engineer student), cadete.

Idem mecánico (artificer engineer), aspirante.

Se ingresa como ingeniero alumno por oposición, con catorce á diecisiete años de edad, pasando después por cuatro ó cinco años al Real Colegio de ingenieros navales de Keyhan, donde siguen sus estudios técnicos. Terminados con aprovechamiento, los de mejores notas pasan al colegio de Greenwich para ampliar sus estudios y lograr más ventaja en su carrera, pues además de gozar desde luego un sueldo de siete chelines y seis peniques diarios, ascienden más pronto á ingenieros. Los de peores notas son destinados á Devon-Port, en práctica, después de la que obtienen la categoría de subingenieros, pero permanecen en la reserva.

El ascenso á ingeniero se obtiene á los tres años de empleo y cinco de servicio.

El de ingeniero jefe es por antigüedad, teniendo que estar cuatro años ejerciendo el de ingeniero de P. M. y ocho años para el de flota; cinco para ascender á inspector de maquinaria por elección, y al empleo inmediato por antigüedad y méritos ser-

vicios, alcanzando la jerarquía superior por elección. Los sueldos son 12 chelines diarios los ingenieros, 22 al inmediato superior.

Los ingenieros y subingenieros que tengan diploma de primera clase de las escuelas naval y de arquitectura, pueden ascender á ingenieros jefes á los nueve años de servicios, y los que tengan varios diplomas de segunda clase á los doce años de servicios. Los procedentes de la Escuela naval de arquitectura forman cuerpo separado, dedicándose exclusivamente á la dirección técnica de las construcciones, contando con las categorías de subconstructores de tercera, segunda y primera clase; constructores de Arsenales, constructores jefes de Arsenal, jefes constructores y director.

Jurídico.—Para la administración de justicia existen los auditores generales, Judge advocate of Court Marshal, y los asesores (Provot Marshal), encargados de su cometido en los consejos de guerra.

Los derechos pasivos del personal pertenecientes á la rama civil son: capellanes, retiro con un máximo á los cincuenta y cinco años y forzoso á los sesenta. Su viuda (cuando no se trata de capellanes católicos) y los huérfanos, de 50 á 60 libras anuales los primeros y de 12 á 16 los segundos.

Ingenieros de todas clases, á los cincuenta con 400 libras anuales. Sus viudas y huérfanos de 40 á 90 y de 14 á 16.

Inspectores de maquinaria, forzoso á los sesenta años de edad con 500 libras anuales. Sus viudas y huérfanos incluidos en la tarifa anterior.

Pagadores, á los cincuenta y cinco y forzoso á los sesenta con 450 libras. Sus viudas y huérfanos de 40 á 90 y de 14 á 16.

Cirujanos, según sus años de servicio, con 30 chelines diarios. Sus viudas y huérfanos de 50 á 120 y de 16 á 90.

Subinspectores de hospitales y flotas 35 chelines diarios. Sus viudas y huérfanos de 16 á 20. Tienen pensión extraordinaria en los casos dichos para la Armada.

Manuel Diaz y Rodriguez. Madrid 2 de Noviembre de 1905.

Desde Cartagena. Ejercicios de artillería. Cartagena 1.º

Se ha verificado un importante ejercicio de artillería por las baterías llamadas del general Fajardo, simulando batir una Escudera que se aproximaba al puerto, representándola un blanco móvil de autogobierno que arrastraba un remolcador del arsenal, marchando de Levante á Poniente.

El ejercicio ha durado cuarenta y cinco minutos, haciéndose cuarenta disparos y sosteniendo constantemente el fuego las baterías uno, dos y tres con cañones y obuses Ordóñez, terminando con una descarga de tres disparos.

Todos los tiros fueron muy certeros. Uno mojó el blanco con la columna de agua, demostrándose que el supuesto enemigo quedó batido.

Mandaba el ejército el comandante D. Miguel Moncho y las baterías el capitán D. Joaquín Borrías, con los tenientes Sree, Sostoa, Maldonado, González, Miró, Puez Montañas y Negrete.

Asistió el gobernador militar, el jefe de la brigada de infantería y muchos jefes y oficiales de todos los Cuerpos.

PRESUPUESTOS EN PREPARACIÓN

Durante toda la gestación de la pasada crisis ministerial, la figura venerable del ministro de Hacienda ha permanecido en la penumbra. Indiferente á lo que á su alrededor pasaba, el Sr. Echegaray que no veía el momento de quitarse de los graves compromisos de Gobierno ha permanecido en él por exceso de bondad... y debilidad.

Ha venido á ser el eje de la situación, porque su fiel amigo y compañero de infortunio (que no es poco el tener que sacrificarse en aras del interés político), el señor Montero Ríos, ha hecho de la cuestión de presupuestos su caballo de batalla... y ahora el corcel corre desbocado, en riesgo positivo é inminente de estrellarse.

¡Los presupuestos! ¡Donoso programa de Gobierno! Pero ¿qué presupuestos son esos? ¿Dónde están? ¿Quién los ha engendrado? ¿Quién los conoce? ¿Sólo habla de los presupuestos como si existieran y todavía no han podido enterarse de sus respectivos departamentos los nuevos ministros?

Esto no es ya jugar con el país, sino burlarse de él descaradamente. Los presupue-

tos no han sido presentados aún, ni se sabe cuándo se presentarán. Ni cómo ha de saberse, si se ignora todavía si el Gobierno suombrará antes de que el Congreso se constituya? Han comenzado las crisis y no se sabe cuándo terminarán; y este segundo Gobierno monárquico está muchísimo peor que el anterior.

Hay que presentar, estudiar, discutir y votar los presupuestos antes del 31 de mes próximo, en que expira el plazo constitucional. Faltan pocas sesiones hábiles relativamente para que ese plazo se cumpla y extinga; pero puntas dificultades, cuantos obstáculos morales y materiales va á ser preciso vencer para que los presupuestos sean ley antes del 1.º de Enero de 1906!

El Gobierno carece de fuerza propia para conseguir por sí mismo salir de ese atolladero; y si sale de él, será por la generosidad de sus enconados amigos los señores Moret, Canalejas, Vega de Armijo y López Domínguez, y por la protección humillante de su aparente adversario el Sr. Maurel.

Un Gobierno serio no puede admitir eso, pero aunque lo admita, un ministro de Hacienda de la respetabilidad y sensatez del Sr. Echegaray, no podrá soportarlo. Hay que ser consecuente con el propio rango, y el Sr. Echegaray no puede acomodarse á esos convencionalismos.

Los presupuestos son todavía un boceto; menos que eso, un apunte ligero; y hasta que sean una realidad constitucional, hay que pasar muchos y amargos trances. ¡Aparar el digno ministro de Hacienda, de un solo trago el contenido de la copa de los presupuestos, que es una verdadera copa de amargura? Hay quien lo duda.

LOS REPRESENTANTES DE LA AUTORIDAD

Un distinguido compañero nuestro en la Prensa fué ayer víctima de haber ejercido su legítimo derecho.

El de defender á un niño contra los malos tratos de una guardia de Orden público.

El hecho ocurrió en la calle de San Andrés, entre el guardia 888, que por más señas vestía de paisano, y un niño de pocos años, quien, según el representante de la autoridad, había causado desperfectos en una boca de riego de aquella calle.

Nuestro estimado compañero fué conducido á la delegación de Vigilancia del distrito de Chamberí, acompañado de otras personas, testigos de la furia mal comprimida del 888.

El capitán delegado recibió á los que fueron detenidos por tratar de evitar una desgracia, con lamentables faltas de consideración, tratándolos, singularmente á nuestro compañero, con una desoportunidad impropia de un funcionario que ostenta la representación de la autoridad.

El niño, que había recibido una herida en la cara, prorrumpiendo en grandes sollozos, logró escaparse de la esfera del irascible guardia. No es la primera vez que dan tal muestra de cultura nuestros celosos policías; verdad es que tampoco será la última, aunque debiera serlo.

Agitación revolucionaria en Rusia.

En San Petersburgo.—Rebelión de los estudiantes.—Irrupción en la Universidad. Londres 1.º

Graves sucesos han ocurrido hoy en esta capital. Los estudiantes de las escuelas imperiales y de la Universidad han producido desordenes que tendrán considerables trascendencias. Todos aquellos establecimientos docentes estaban cerrados desde hace días y custodiados por la tropa. Esta mañana un grupo de estudiantes forzó una puerta de la Universidad. Penetraron en el edificio más de mil alumnos, gritando: «¡Viva la enseñanza! ¡Abajo la tiranía! Las tropas penetraron en la Universidad y desalojaron á viva fuerza el local.

A medio día varios centenares de estudiantes rompieron las puertas de la Universidad. Los coraceros dispersaron á sablazos á los estudiantes. Resultaron un muerto y varios heridos.

El consejo de organización de los estudiantes ha declarado que la resistencia armada es el único medio eficaz contra la clausura de los centros de enseñanza.

Avechense graves sucesos, porque los estudiantes están decididos á triunfar ó á morir.

Moscou 1.º

¡Inmensa muchedumbre se reunió esta mañana en la plaza del Teatro. Pronunciáronse discursos de propaganda revolucionaria. No ocurrió ningún incidente violento.

Por la tarde, después de celebrado el meeting, los que de él salían se encontraron con grupos de policía. Sobrevino el choque, resultando muchos muertos y heridos.

El Zar y la Corte.—Trepoff y los revolucionarios. París 1.º

El Zar ha invitado á la Corte y á los oficiales de Palacio á un «Te Deum» en la catedral de Kazan con motivo de la publicación del manifiesto.

En vista de las provocativas órdenes de represión dictadas por Trepoff, á quien se atribuye el propósito de desacreditar la reforma política, los revolucionarios han decidido contrariar su plan, absteniéndose de toda violencia.

El horrible temporal de nieve acaso ha influido también en la calma que se nota en San Petersburgo.

El cambio ministerial. París 1.º

En el decreto relevando al procurador del santo sínodo, Pobiedonozoff, se le conservan los títulos de consejero imperial, secretario de Estado y senador.

Al ministro de Instrucción pública, general Glasoff, se le ha aceptado la dimisión.

De Cronstadt y Varsovia. París 1.º

Los periódicos de Cronstadt desmenten la destrucción del «Potemkin» y el asesinato de los almirantes Birleiff y Tchukin.

Las tropas de Varsovia han disuelto las manifestaciones á bayonetas y han hecho muchos muertos y heridos. Huelgan allí los farmacéuticos.

Nuevas matanzas. París 2.º

Los periódicos de Londres publican noticias de Olesca diciendo que el fusilamiento es general en las calles.

Los habitantes tiran sobre las tropas desde las ventanas y los tejados.

Las tiendas de los judíos son saqueadas. Se han cometido numerosos asesinatos. El número de muertos en estas revueltas alcanza la cifra de doscientos.

París 2.º

La multitud reclamaba la liberación de los presos políticos. El jefe de la policía dió libertad á la mitad y el pueblo rompió las puertas de la prisión. Acudieron tropas y mataron á 20 manifestantes é hirieron á 102.

Los voluntarios catalanes.

Con motivo de encontrarse en Madrid los héroes catalanes, supervivientes de los voluntarios que á las órdenes de los generales O'Donnell y Prim fueron á África en la guerra de 1860, el ilustre escritor Mariano de Cavia, nuestro querido amigo y compañero, ha tenido una feliz iniciativa en el «Imparcial», proponiendo que se rinda un tributo de admiración á esos patriotas, representantes de una gloriosa época.

La iniciativa del Sr. Cavia ha tenido el eco que había derecho á esperar, y á ella han respondido con el mayor entusiasmo importantes entidades.

Nuestro estimado colega El Imparcial publicó en su número de ayer las adhesiones del Centro del Ejército y de la Armada, con una carta muy sentida de su presidente, D. Antonio Tovar; del regimiento de Infantería de Wad-Rás, con otra que firma su coronel, D. José Roca; del Centro general de Pasivos, y en su nombre D. Arturo Zancada, y de la Sociedad Geográfica.

El banquete en honor de los voluntarios catalanes se celebrará el lunes próximo, á las nueve de la noche, en el Frontón Central.

nada amonora desgracia afiggros. Exolentes dotes marino, buo jefe ante subordinados, herido más caros sentimientos. Tomamos parte activa vuestro dolor. Reciba testimonio gratitud de quienes os quieren y respetan. Sirvan estas líneas lealtivo vuestros sufrimientos.

En su pueto. Ferrol 1.º

Un soldado de veintidós años de edad natural de una de las provincias vascongadas, llamado Claudio Zurutara, estando de guardia en el «Cardenal Cisneros» en el momento de la catástrofe, permaneció en su puesto hasta que sus jefes le ordenaron abandonar, retirándose entonces con el armamento, siendo el único que así lo hizo.

La conducta de Claudio Zurutara ha merecido los elogios unánimes de todos sus jefes.

El temporal.—Naufragos recogidos. Ferrol 1.º

A consecuencia del fortísimo temporal que reina en el mar, numerosos barcos han suspendido su salida; otros, entre ellos algunos extranjeros, han entrado de arribada.

Una lanoha de vapor de este arsenal ha recogido á cuatro naufragos que pretendieron hacer en otra lanoha, que zozobró, la travesía de Feijó á El Ferrol.

Para evitar la guerra. París 1.º

Le Matin publica en su edición de hoy un rumor sensacional, que á título de información telegráfica.

Dice dicho periódico, que los obreros socialistas empleados en la manufactura de armas de Tulle han formado un grupo especial, con la misión estúpida de hacer volar la fábrica en el caso de que fuera de temer una guerra entre Francia y otra Potencia cualquiera.

Sus obreros de dicho grupo se han dirigido á sus camaradas de las manufacturas de Chateauroux, Chateaufort, Bachelo y Saint Etienne, excitándoles á que adopten igual determinación.

De todos los puntos, menos de Saint Etienne, han llegado ya á los iniciadores de Tulle respuestas favorables.

Le Matin, después de hacer tan sensacional denuncia añade que el proyecto es pueril, pero no por eso menos criminal, antipatriótico y monstruoso.

El viaje del Rey. Salida de Madrid.

S. M. el rey saldrá esta noche, á las ocho y cinco minutos, para San Sebastián, donde descansará, emprendiendo al siguiente día, á las dos de la madrugada, su viaje á Berlín y Viena.

Por la mayor parte mayor se han circulado las oportunas citaciones á las clases de etiqueta, para que los que gusten despedir al monarca se hallen en las reales habitaciones á las siete y cuarto de la noche, con uniforme de diario.

Igual invitación se ha hecho por la camarera mayor á las damas de la reina.

acompañan á S. M.: el duque de Sotomayor, jefe superior de Palacio; el conde de San Román, primer montero; el general Basearan, jefe interino del Cuarto militar; el médico de cámara, Sr. Ledesma; los ayudantes Sres. Gómez Jordana y Balseiro, y los ayudantes secretarios condes del Grove y Aybar.

Con el ministro de Estado irá el jefe del gabinete diplomático, Sr. Piffa y Millet.

Programa del viaje. Desde Hendaya irá directamente á Avricourt (trontera alemana) en tren especial, llegando á dicho el domingo á las diez y media de la noche.

En dicha estación fronteriza aguardará á Don Alfonso XIII el tren imperial que ha de conducirlo á Berlín, donde estará hasta el día 12. El 13 llegará á Viena, de donde saldrá el 16 por la noche para Munich. Estará allí el 17 y el 18, día en que marchará á París, donde permanecerá hasta el 22 ó el 23.

27 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

TARTARÍN DE TARASCÓN

NOVELA

nas y el camello mirándole, separáronse de pronto la mata de enfrente, y Tartarín, estupefacto, vio aparecer por ellas, á diez pasos, un león gigantesco avanzando con la cabeza alta, con rugidos formidables que repercutían en los muros del mausoleo recargado de cachivaches, y poniendo en trepidación hasta las pantuflas del difunto enterrado allí y conservadas en el nicho.

Tan sólo, el tarascónés no tembló. «¡Al fin!»—gritó dando un brinco con la culata al hombro y... ¡Pam!... ¡Pam! ¡puff! Ya estaba hecho... El león tenía dos balas explosivas en la cabeza... Durante un minuto, sobre el abrasado fondo del cielo africano, aquello fué un espantoso castillo de fuegos artificiales, de masa encefálica explotando, sangre humeante y mechones rubios esparcidos. Cesó todo por fin y Tar-

tarín apercibió entonces... Dos grandes negros furiosos que corrían tras él blandiendo las estacas. ¡Los dos negros de Milianah! ¡Oh! ¡miseró Tartarín! era el león inválido, el pobre ciego del convento de Mahomed, que las balas del tarascónés acababan de matar.

Esta vez, ¡por Mahomal! Tartarín escapó de una buena. Ciego de fanático furor los dos negros recaudadores, le hubieran descuartizado seguramente si el Dios de los cristianos no le hubiese mandado un ángel libertador, el guarda rural del Ayuntamiento de Orleansville, llegando con su sable bajo el brazo, por un pequeño sendero.

A la vista del kepis municipal calmóse por encanto la furia de los negros. Apacible y magestuoso el hombre del kepis, tomó declaración de lo ocurrido, mandó cargar sobre el camello los restos del león, ordenó á los pacientes, lo mismo que el delincuente que lo siguieran, y dirigiéndose á Orleansville, donde fueron puestos á disposición del juzgado.

¡Aquello fué el acabóse, por lo largo, angustioso y pesado!

Después del Argel de las tribus que acababan de recorrer, Tartarín de Tarascón pudo conocer otra Argel no menos chusca y poderosa.

La Argelia de los poblados precocosa y judicial. Conoció el revuelto antro de curiales que se agita y trapisondea en el fon-

do de los cafés, la manada bohemia de encargados de la ley, los legajos saturados de absents, las corbatas blancas manchadas de mezclas de liocres; conoció los escribanos, pasantes, agentes de negocios, toda esa plaga de papel sellado, hambrientos y flocos que se comen al colono por un pie y le dejan desquiciado hoja por hoja hasta el último grano de maíz.

Se había metido inocentemente en un verdadero borageal del cual era difícil salir airoso.

Verdaderamente, atravesaba por un trance bastante espinoso. Como si no hubiera tenido los suficientes perances, una nueva peripecia se le ponía al paso para desesperarle más, por si no lo estaba ya en extremo.

Los desastres ocurridos á Tartarín eran más que suficientes para agotar la paciencia al mismo Job; pero nuestro héroe no desfallece nunca. Esperaba salir victorioso de entre todos esos curiales que le rodeaban de continuo para resolver el conflicto que le entretaña de momento, y que le había ocasionado el haber dado muerte al león.

Ante todo tratábase de saber si el felino había sido muerto en territorio civil ó en militar. En el primer caso el asunto pertenecía al tribunal de comercio. En el segundo, Tartarín debía ser pasado por consejo de guerra, y á la palabra esa de consejo de

guerra, el impresionable tarascónés veíase ya fustilado al pie de un muro ó agonizante en el fondo de un foso.

Lo terrible es que el deslinde de los dos territorios es sumamente vago en Argel... En fin, después de un mes de caminatas, de intrigas, de estaciones al sol, de tener que andar de ceca á ceca por despachos frabres, resolvióse que, si bien por una parte el león había sido matado en territorio militar, por otra, en el que Tartarín disparó, era territorio civil. El negocio se tramitó pues civilmente y nuestro héroe fué condenado á pagar 2.500 francos de indemnización, libre de gastos.

¿Cómo hacer para pagar esa cantidad? Las pocas monedas escapadas de la rapacidad del príncipe, habían desaparecido hacía ya algún tiempo en papel sellado y en absents judiciales.

El desdichado matador de leones se vió reducido á tener que vender su caja de armas al detall, y carabina tras carabina. Vendió los puñales, los kris malayos, las macanas... Un especiero le compró las conservas alimenticias. Un boticario lo que le quedaba de esparsdrapo. Luego, siguieron también igual camino las grandes botas, y después la tienda de campaña perfeccionada pasó á casa de un merceder ambulante que la elevó á la altura de curiosidades conchinchinescas... Una vez pagado todo, no le

quedó á Tartarín más que la piel del león y el camello.

La piel la embolsó cuidadosamente y la mandó á Tarascón, dirigida al bravo comandante Bravida. (Luego veremos lo que fué de tan fabuloso despojo). En cuanto al camello, pensaba servirse de él para regresar á Argel, no montándolo, sino vendiéndolo para tomar la diligencia, lo cual es mucho mejor que viajar en camello. Pero desdichadamente, el animal era de difícil aceptación y nadie ofrecía por él un centimo.

A pesar de todo, Tartarín quería regresar á Argel quieras que no. Hacíasele larguísimo el tiempo, y mucho más cuando él estaba deseando volver á ver el corpiño azul de Baia, sus casitas con sus fuentes, y poder tumbarse bajo el reposado ambiente de su huerto, mientras esperaba dinero de Francia.

Así, pues, nuestro héroe no titubeó; y la cerrado el corazón, pero no abatido, emprendió el camino á pie, sin dinero, por pequeñas jornadas.

Ya comprenderéis si sea ó no para desear al más pintado, todos estos obstáculos imprevistos que venían á turbar la paciencia de que estaba dotado el tarascónés, porque no es de dudar que sufría con resignación nunca vista los desastrosos acontecimientos que le ocurrían de continuo.

embajador por el kaiser, el gobierno y emba-

pasó de la comisión... Saldrá de la estación

La puerta de Brandemburgo estará vistosa-

Seguirá el cortejo por la Unter den Linden,

Por la Unter den Linden regresará el cortejo

Por la mañana.—Jura de banderas por los

Terminado el acto, D. Alfonso irá con el

A las seis y media.—Comida de familia en

Por la mañana.—D. Alfonso empleará la

De regreso almorzará en Palacio y después

Esta será un espectáculo magnífico; una cae-

Terminada la caecería al anochecer, regre-

D. Alfonso y su séquito quedarán instalados

En Potsdam.

Revista al regimiento de lanceros de Hano-

A las ocho de la noche.—Función de gala en

D. Alfonso y el kaiser pronunciarán en el

Por la mañana.—Los expedicionarios, comi-

Almorzará en el mismo bosque ó en el casti-

Por la noche regresó á Berlín de todos, inclu-

A las ocho de la noche.—Gran comida en

Terminada la comida en la embajada, D. Al-

Revista militar en Potsdam.

Después D. Alfonso cazará en Willpark, el

Por la noche función en el salón de la resi-

Almorzará en el mismo bosque ó en el casti-

Después se instalará en el Neues Palais, en

Séquito del rey.—El kaiser ha designado

Son: El obregonal Lindensquit.

El general conde de Hohenau.

El general, coronel del regimiento Magdebur-

El agregado militar de la embajada de Ale-

A la suite del Sr. Guillón irá un consejero

Declaraciones de Weyler.

Dico La Correspondencia de España:

¿Cuál fué mi respuesta? La que he dado siem-

¿Cuáles son mis propósitos? Lo primero que

Se ha dicho, señor ministro—le preguntamos

—Pues no lo creas—nos respondió—las cosas,

No hay que englobar los asuntos para estu-

Por hoy, no hay que hablar de la incorpora-

Pronunciadas estas palabras, nos despedimos

Se ha dispuesto que el capitán de fragata

Se ha autorizado al capitán de fragata,

Ha sido nombrado profesor de la Escuela

Ha sido nombrado ayudante de la coman-

Ha sido nombrado ayudante del distrito

Han sido agregados al Cuerpo de Artillería

Han sido promovidos á sus empleos in-

Los sifreces de fragata alumnos de la

Se ha concedido al teniente de navío don

LA "GACETA" DE HOY

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos

Administración central.—Estado.—Asuntos

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso

Guerra.—Junta calificadora de aspirantes

Gobernación.—Dirección general de Correos

Información política

En la última reunión que ha celebrado

La vacante producida en el Senado por

El arzobispo de Granada, que tenía sol-

Del 8 al 10 del corriente se reunirá nue-

Los comisionados discurrirán los infor-

El Sr. López Puigcerver tomó posesión

El subsecretario Sr. Barroso y los dire-

En el domicilio del Sr. Montero Ríos

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del Departam-

Cesa en la comandancia general del Arsenal

Se recibió hoy telegrama del ministro de

—Por motivo de haber ascendido á teniente

—Para Filipinas en uso de dos años de licencia

—Para Málaga fué pasaporteado el cabo de

—Se ha dispuesto que el primer teniente

Los estudiantes.

En la reunión del Claustro Universitario

SENADO

Sesión del 2 de Noviembre 1905.

Comienza á las tres y treinta y cinco,

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Luaces dirige un ruego á los ministros

Orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión

Senador de los señores Calvo y León, Haraso,

El señor Pulido defiende una proposición

El Presidente del Consejo manifiesta que

La proposición se toma en consideración.

El Sr. Cortezo defiende una enmienda

Se lamenta de que el Gobierno liberal se

Dirige también censuras al Sr. Echegaray

Llama al presupuesto que se ha de discutir,

El Sr. Mellado, con anuencia del Gobierno

Se declara más ministerial que cuando

Asegura que la instrucción pública es

Recorda que desde que se ha creado el

Creo que la subida de los sueldos de los

Apraude la iniciativa del Sr. Lacierva,

Entra luego á ocuparse de la vuelta

Se ocupa luego de la construcción de

Creo que con una cantidad que todos

Juzga que todos los partidos tienen

El Sr. Calbetón juzga pertinente que

El Sr. Cortezo rectifica, defendiendo

El Sr. Calbetón (de la Comisión),

Defiende el párrafo de la contestación

El Consejo de hoy.

El celebrado esta mañana en Palacio

El Presidente del Consejo en su discurso

Se ocupó también de los pormenores

Se aprueba el dictamen de incompatabili-

Se aprueban varios dictámenes,

Se aprueban varios dictámenes de la

El Sr. Oyazabal: D. fiende el voto

Retira el voto y apruébase el dictamen.

Dictamen del acta de Chelva.

Voto particular que defiende el Sr. Lacierva.

Se desecha después de defender el dictamen

Junoy defiende el voto particular del acta

Garca Alonso le contesta.

El Sr. Junoy rectifica, así como el Sr. García

Los republicanos piden votación nominal.

Se desecha el voto por 99 contra 9, y se

El Sr. Azárate defiende el voto particular

Contéstale el Sr. Delgado, de la Comisión.

Los Sres. Asárate y Delgado rectifican.

En votación nominal se rechaza el voto

Acta de Gandesa.

Defiende el voto particular el Sr. Francos

El Sr. La Cierva le contesta defendiendo

Se desecha el voto y se aprueba el acta.

Acta de Lorca.

El Sr. Pallarés defiende el voto particular

En la tribuna de la Presidencia toman

Denuncia que en dos sesiones los

Se desecha el voto y se aprueba el acta.

Acta de Luena cuyo voto defiende

Cañellas le contesta.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(Primer

COMEDIA.—A las nueve.—El adversario.

PRINCESA.—A las nueve.—Los hijos

A las cuatro.—(Función monstruo).

J. & A. NICLAUSSE Societé des Générateurs inexplosibles "BREVETS NICLAUSSE" 24, Rue des Ardennes,--Paris (XIX°) --

Declaraciones de Weyler. Tuvimos ocasión de hablar anoche con el general Weyler, y nuestras preguntas se encaminaron a conocer los planes que abrigaba respecto del departamento que se le ha confiado.

